

CONSTANCIA: El presente expediente digital y el memorial anterior se recibieron en este Juzgado el día 16 de junio de 2021, provenientes del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de esta ciudad. A Despacho del señor Juez para su conocimiento y a fin de que se sirva proveer.

Armenia Quindío, Agosto 04 de 2021



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
Secretaria

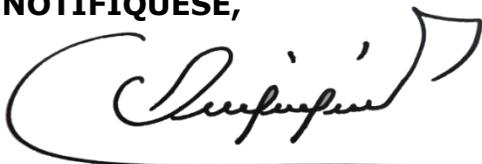
Radicado	2017 - 377
Proceso	SUCESIÓN
Demandante	JESÚS ANTONIO ORTÍZ GRAJALES
Causantes	MARIA ESTER JULIA GRAJALES DE ORTÍZ y PASTOR EMILIO ORTÍZ SANTAMARÍA

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., Agosto cinco de dos mil veintiuno.

Póngase en conocimiento de la parte demandante en este proceso, el oficio allegado, obrante a folios inmediatamente anteriores, proveniente de la OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS de esta ciudad, para los fines que estime pertinentes.

NOTIFÍQUESE,



ABEL DARIO GONZALEZ
Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 06 de agosto de 2021.

No. 131



ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Jagl